



Título: declarar ciudadana ilustre a Bonnie Favelis

Visto: El Régimen de Honores del Partido de Villa Gesell, creado por Ordenanza N° 2404/11; y

Considerando:

Que es sumamente reconocida la trayectoria de Beatríz Marta Schijvarger “Bonnie Favelis”, como escritora, poetisa, docente, abogada, divulgadora de la cultura geselina;

Que su trabajo docente, en educación formal e informal, ha sido y sigue siendo una labor constante y de perseverancia, agradecida por generaciones de alumnos;

Que fuera una de las fundadoras de la filial de la prestigiosa Sociedad Argentina de Escritores del Sudeste Bonaerense;

Que sus libros de prosa y poesía han merecido reconocimientos importantes, no solo de sus pares, sino premiadas en distintos espacios literarios;

Que su amor por las artes la ha llevado a impulsar la carrera artística, en distintas disciplinas, de muchas y muchos artistas geselinos;

Que la comunidad artística geselina, no en vano y cariñosamente, la han dado en llamar “El Alma Cultural de Villa Gesell”;

Que su dedicación a cultivar, enseñar, desarrollar y promover las artes es encomiable y merece el mayor de los reconocimientos;

Que este Bloque reconoce en Bonnie Favelis, a una de sus vecinas con méritos indiscutidos a favor de su comunidad, destacándose su obra, su trayectoria y su compromiso en el campo cultural.

Por ello: El Bloque de Concejales de JUNTOS solicitan prestéis sanción favorable al siguiente proyecto de:

DECRETO

Artículo 1º: Declárase Ciudadana Ilustre de Villa Gesell a Beatríz Marta Schijvarger “BONNIE FAVELIS”, distinguida ciudadana y vecina, reconocida por toda la Comunidad por su obra, su trayectoria y su inalterable y permanente compromiso con la Cultura.

Artículo 2º De forma

Grinsgrin Eugenia
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

DIEZ GUSTAVO ALFRE
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

PIACENTINI DIEGO
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Montenegro Amadeo
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



FUNDAMENTOS

Beatriz Marta Schijvarger, nuestra querida Bonnie Favelis, nació en Resistencia Provincia del Chaco, el 28 de mayo de 1944.

Llega a Villa Gesell en el verano de 1955 con su tía Luisa Garfinkel de Vapnir, cuñada de Salomón Vapnir, periodista amigo de Don Carlos Gesell. En el verano de 1979 se radica con su esposo Alberto Raúl Favelis, artista plástico y sus tres hijos Martín Andrés de 9 años, Andrea Carina de 10 años y Roberto Adrián de 13 años.

Como Enfermera de la Cruz Roja Internacional, ingresa a trabajar en el Hospital Municipal "Arturo H. Illia" de Villa Gesell, en 1986.

En 1987 dicta la cátedra de Literatura Española e Hispanoamericana en la entonces Escuela de Educación Media N° 1 de Villa Gesell. También en ese año, cubre como periodista acreditada las noticias de la ciudad en el diario de tirada nacional Tiempo Argentino.

Abrevando en esa profesión cursa durante 3 años los Seminarios de Periodismo que dictará Omar Masor. Ingresa al Canal 2 de nuestra ciudad, comentando libros en La Revista en TV.

En 1989 con la inauguración del Polideportivo Municipal, ingresa como administrativa encargada de inscribir los primeros alumnos/deportistas.

Asimismo, en aquellos años presenta un proyecto fundacional para la Casa del Abuelo: la creación de los Talleres de Literatura y de Informática para la Tercera Edad. Activa la Biblioteca y funda el grupo de "Abuelos Cuentacuentos"

Bonnie Favelis es Profesora en Ciencias de la Educación, del Instituto Superior N° 19 de Mar del Plata.

También es Abogada recibida en 2019, egresada de la Universidad Argentina de la Empresa, en el Campus Universitario Pinamar.

Entre su vasta obra destacan: "Sobrevivir", "Para no Morir", "Y lloré Mariposas", "La piel es la Frontera", "Ciudad del Sol" y "Cuando Florezcan los Ciruelos".

"Antología de 9 Escritores Geselinos" (1995).

"Cartas al Almirante" (Novela Epistolar) - Primera edición 1989, Segunda edición 1990.

"Conjunción y Comunión en el Arte" (Poesías y Dibujos) - El Grillo, Revista de Cultura. Número 17 (2003).

"Los habitantes del arenal" - Serie poesía. (2007).

"Al pie de la letra" - Publicaciones semanales. Semanario El Fundador (Desde 1994).

"Fábulas de Bonnie"- Ilustradas 4 libros para niños. 4.000 ejemplares. (1994)

Otras publicaciones: En periódicos y revistas especializadas. "Los hijos se parecen al vuelo de los pájaros" (1994).

Noches de Poetas y Poesía, Ciclo en el Ventanal. Coordinador Lito Spinner – (2004)

Textos: "La Carmencita, el Barrio."

"Gesell de noche..."

"Mamá cántame que me duele acá"

Entre los reconocimientos a su obra se destacan:



Municipalidad
de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante
www.juntosxgesell.ar

JUNTOS

Beca a México (1992).

Beca a Israel (1994 y 2010)

Ginebra Suiza. Participante representando al Sindicato de Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires por Villa Gesell, en el Congreso Internacional de Municipalidades. (1994)

Premio Billiken, Parque Temático. Orquesta Infantil Amalfi.

1er Premio en Poesía Ilustrada. Conjuntamente con el arquitecto Bruno Bruni.

3er Premio en Poesía. Provincia de Buenos Aires. Por Poesía "Trilogía del Caos".

Reconocimiento en los 50 años de los Encuentros Corales. (Poesía.)

Desde 2003 escribe "El libro de la ciudad" hay 11 ejemplares manuscritos en los archivos del Chalet Carlos Gesell - Título: 26 libros para los Cien años. Se abrirán en 2031 en la Plaza Primera junta.

En el año 2020 recibió la Beca "Sostener Cultura " del Fondo Nacional de las Artes.

Hace poco días presentó su libro: "¿Qué es el hombre?", en la Biblioteca Popular Rafael Obligado, donde fue agasajada por el Sr. Intendente Municipal. (2022)